



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Ricardo Abadía Sánchez Director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la profesora D.^a Casilda Navarro Rodríguez de Vera como Subdirectora de Proyección del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a Casilda Navarro Rodríguez de Vera Subdirectora de Proyección del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

Funciones básicas:

- ✚ Desarrollar la comunicación de la actividad del grado en las redes sociales y blog corporativo.
- ✚ Coordinación del programa IRIS de capacitación en lengua inglesa.
- ✚ Coordinar actividades formativas para desarrollar competencias transversales y profesionales (emprendimiento, nuevas tecnologías, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, etc.)
- ✚ Desarrollar el Programa HELPER para reducir la tasa de abandono de estudiantes del grado.
- ✚ Desarrollar el programa TUTOR FIN DE ESTUDIOS para la tutela personalizada para aquellos/as estudiantes que estén finalizando sus estudios y tengan dificultades en la superación de alguna asignatura del grado.
- ✚ Supervisión de la aplicación las adaptaciones curriculares en coordinación con el Área de Atención al Estudiante con Discapacidad (ATED) garantizando el desarrollo de los estudios de forma inclusiva.



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



- ✚ Coordinar y estimular la innovación docente de los profesores que imparten docencia en el grado.
- ✚ Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Director en el marco de sus competencias.

Funciones complementarias:

- ✚ Realizar el Seguimiento y coordinación de prácticas en empresas e instituciones.
- ✚ Desarrollar el programa CICERONE para que Alumnis del grado orienten a estudiantes de los últimos cursos en la selección de prácticas formativas e itinerarios de especialización para favorecer su posterior acceso al mercado laboral.

RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE